

Programa

Programa para personal que trabaje en núcleos zoológicos que únicamente alberguen perros de caza o de guarda

1. Núcleos Zoológicos: legislación. Ordenanzas municipales.
2. Animales de compañía. Alojamientos, alimentación y vacunaciones.
3. Identificación animal. Comercio y transporte de animales: condiciones, documentación, limpieza y desinfección de vehículos.
4. Talleres de trabajo sobre casos prácticos.